ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida América y Calle Córdova, sector Puente El Salto, frente a Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO**, las siguientes personas: Eurípide Clemidio Loor Castro, representando nueve acciones; Francisco Antonio Mendoza García, representando nueve acciones; Nelson Fabián Mendoza Pacheco, representando ciento diez acciones; Líber Sebastián Pico Briones, representando nueve acciones; Jokdhe Copérnico Salas Pincay, representando diez acciones, Julio Cesar Peralta Hidalgo, representado por Andrés Alejandro Peralta Álava, representando nueve acciones; Andrés Alejandro Peralta Álava, representando nueve acciones; Dino Alirio Arboleda Chicaiza y Víctor Javier Arboleda Chicaiza, representados por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando cuarenta acciones de cada uno; y, Carlos Sebastián Mendoza Loor, con diez acciones, representado por el accionista señor Francisco Antonio Mendoza García. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participacion social. La Junta se la realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el día martes veinte de marzo de dos mil dieciocho y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los literales f), h) y j) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
3. **Aprobación de los Informes y balance presentados.**
4. **Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
5. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Presidente y Gerente General de la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO".**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a los asistentes haber recibido varias Cartas Poder accionistas que no han podido asistir a esta Junta: dos suscritas por los accionista Dino Alirio Arboleda Chicaiza y Víctor Javier Arboleda Chicaiza, a favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca; una

suscrita por el Accionista Julio Cesar Peralta Hidalgo a favor del señor Andrés Alejandro Peralta Álava y una de Carlos Sebastián Mendoza Loor a favor del señor Francisco Antonio Mendoza García, para que los represente en esta Junta General; acto seguido se exhiben los originales y se procede a dar lectura al contenido de los referidos documentos. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a los representantes mencionados y los invita a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Jokdhe Copérnico Salas Pincay y actúa como secretario el señor Nelson Fabián Mendoza Pacheco, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de conocer el contenido de las cartas de representación solicita que, por secretaría, se elabore el listado de los accionistas asistentes a la Junta y se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 63.75 por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por 8.249,68 USD (OCHO MIL DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos o gastos** por 8.220,81 (OCHO MIL DOCIENTOS VEINTE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual arroja como resultado del ejercicio una **utilidad bruta** de 28,87 USD (VEINTIOCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de 20,15 USD (VEINTE CON QUINCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de 6.394,31 USD (SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y UN CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 2.832,81 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 3.561,50 (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio, reserva legal, utilidades acumuladas de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, así como por cuotas voluntarias de los accionistas. Que los costos y gastos operacionales constituyeron constantemente lo necesario para el funcionamiento de la compañía, por lo que se ha logrado cumplir con todas las obligaciones, especialmente tributarias y laborales. Que con respecto a las utilidades éstas sean repartidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales. Así mismo, expreso que para el año 2018 en curso, existe optimismo de llegar con los servicios que la compañía presta a más lugares del país. Concluida la

exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Carla Maholy Rivadeneira Solórzano hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Eurípide Clemidio Loor Castro, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones y votación, pertinentes, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Así mismo, resolvieron segregar el 10%, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- Con relación al cuarto punto, el Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así mismo de las utilidades acumuladas de los años 2014, 2015 y 2016. Luego de la explicación hecha por la gerente y analizada la misma los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, aprobar la distribución de las utilidades conforme el detalle presentado por el señor gerente.

5.- Respecto del quinto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Eurípide Clemidio Loor Castro, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

6.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar nuevos administradores de la compañía, para los cargos de Presidente y Gerente General, por cuanto el periodo de nombramiento de los actuales se encuentran vencidos, encontrándose con funciones prorrogadas conforme el artículo 259 de la Ley de Compañías y, en consecuencia, solicita que se haga conocer los candidatos. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Andrés Alejandro Peralta Álava, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de los señores Euríspide Clemidio Loor Castro y Nelson Fabián Mendoza Pacheco, para que ejerzan las dignidades de Presidente y Gerente General de la compañía. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes, y una vez recogida la votación, resuelven, por unanimidad de los votos de los accionistas presentes, designar como Presidente y Gerente General a los señores Euríspide Clemidio Loor Castro y Nelson Fabián Mendoza Pacheco, quienes estando presente aceptan el cargo. A continuación se dispone al Secretario de la Junta para que de inmediato curse los respectivos nombramientos y se proceda a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Cartas Poder de representación; c) Informe del Gerente General; d) Informe de la Comisaria; e) Balance del ejercicio económico 2017; f) Nombramientos de Comisarios; g) Nombramientos de Administradores; h) Publicación de convocatoria por la prensa; i) Acta Certificada de la Junta General; y, j) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **"Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO"**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando

para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Jokdhe Copernico Salas Pincay
Presidente Junta-Accionista

Nelson Fabián Mendoza Pacheco
Secretario-Junta Accionista

Dino Alirio Arboleda Chicaiza
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista

Víctor Javier Arboleda Chicaiza
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista

Eurípide Clemidio Loor Castro
Accionista

Francisco Antonio Mendoza García
Accionista

Andrés Alejandro Peralta Álava
Accionista

Líber Sebastián Pico Briones
Accionista

Julio Cesar Peralta Hidalgo
Representado por
Andrés Alejandro Peralta Álava
Accionista

Francisco Antonio Mendoza García
Representado por
Carlos Sebastián Mendoza Loor
Accionista

LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA DE LA "COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI.

Accionistas	~~Número~~ Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Dino Alirio Arboleda Chicaiza representado por Jorge Ovidio Moreira Jalca	1202045892 1300958673	40 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Víctor Javier Arboleda Chicaiza representado por Jorge Ovidio Moreira Jalca	0501354641 1300958673	40 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Eurípide Clemidio Loor Castro	1305686543	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	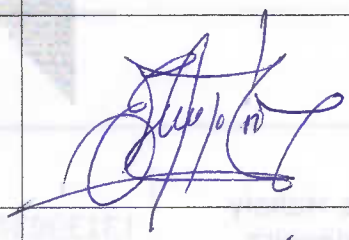
Francisco Antonio Mendoza García	1301906200	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	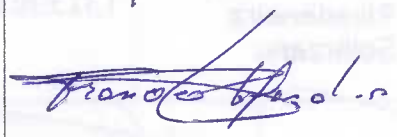
Carlos Sebastián Mendoza Loor, representado por Francisco Antonio Mendoza García	1300743372 1301906200	10 acciones y votos en proporción al capital pagado	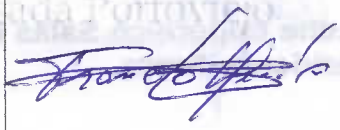
Nelson Fabián Mendoza Pacheco	1307593267	110 acciones y votos en proporción al capital pagado	

Jokdhe Copérnico Salas Pincay	0802098012	10 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Andrés Alejandro Peralta Álava	1311425480	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Julio Cesar Peralta Hidalgo representado por Andrés Alejandro Peralta Álava	1304741893 1311425480	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Líber Sebastián Pico Briones	1305800441	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	

INVITADA

Carla Maholy Rivadeneira Solórzano	1313903765	COMISARIA	

Jokdhe Copérnico Salas Pincay
Presidente Junta

Nelson Fabián Mendoza Pacheco
Secretario Junta